

AVISO DE NOTIFICACIÓN EN PÁGINA WEB

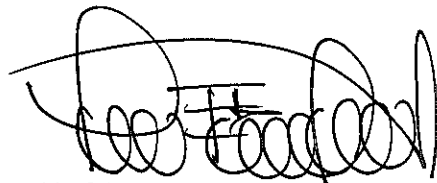
LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL P.A.R.I.S.S.

Informa que teniendo en cuenta que las siguientes respuestas a los derechos de petición fueron devueltas por la empresa de correo 472, sin que fuera posible su notificación al interesado, se procede a efectuar la notificación de las siguientes comunicaciones, mediante publicación en la página web del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación – P.A.R.I.S.S., por el término de cinco (5) días a partir del día 12 de mayo hasta el día 18 de mayo de 2017, de conformidad con lo indicado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Así mismo, se requiere al peticionario autorizado y/o al apoderado para que suministren un correo electrónico con el fin de enviar el contenido de la respuesta. Esta información deberá ser enviada al correo electrónico derechosdepeticion@issliquidado.com.co.

La notificación por este medio quedará surtida el día 19 de mayo de 2017. Las siguientes son las comunicaciones que se notifican:

| Nº | CÉDULA | NOMBRES | APELLIDOS | RAD. ENTRADA | RAD. SALIDA | CAUSAL DEVOLUCIÓN |
|----|----------|-----------------|------------------|--------------|-----------------------------------|-------------------|
| 1 | 19238425 | JOSE ARCESIO | REYES TOVAR | 201704133 | 201704356 DEL 18 DE ABRIL DE 2017 | DESCONOCIDO |
| 2 | 79145635 | DUMAR | OROZCO BERNAL | 201704480 | 201704409 DEL 18 DE ABRIL DE 2017 | NO EXISTE |
| 3 | 21873391 | MARIA BRIGITTE | HICAPIE YEPES | 201703838 | 201704164 DEL 12 DE ABRIL DE 2017 | NO EXISTE |
| 4 | 8662387 | LUIS ENRIQUE | FLERES ALEMAN | 201703102 | 201703603 DEL 31 DE MARZO DE 2017 | NO EXISTE |
| 5 | N/A | JOSE LUIS | MANZANO BEJARANO | 0471 | 201704296 DEL 17 DE ABRIL DE 2017 | NO EXISTE |
| 6 | N/A | NELSON DE JESUS | ALVAREZ HOLGUIN | 0377 | 201703408 DEL 28 DE MARZO DE 2017 | CERRADO |



LUISA E. BUITRAGO BUITRAGO
Subdirectora General

Elaboró: Johana Lucia Cabezas Charry – Unidad de Derechos de Petición
Reviso: Carlos Ceballos – Unidad de Derechos de Petición